GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MODELO INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: GFRA-F-59
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 07/03/2024
		PÁGINA: 1 de 5

Informe N°:	**3**	**Fecha presentación:**	25/03/2025	**Tipo de informe:**	**Parcial:**	**X**	**Final:**
Contrato N°:	**GN0697-2025**		**Modificatorio N°:**		**Periodo del informe:**		**1°- 22 de Marzo/25**
Contratista:	GINNA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GARCÍA			**Cedula N°:**	27.091.567		
Objeto:	LA CONTRATISTA se obliga con el Departamento a prestar sus servicios profesionales como Economista especializada en la Secretaría de Hacienda y sus dependencias adscritas. De conformidad con los documentos del proceso, que hacen parte integral del contrato.						

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir los soportes y su ubicación)
1. Apoyar al área jurídica en el análisis, verificación y proyección de respuesta a las diferentes peticiones, recursos, reclamaciones, devoluciones y demás solicitudes que deban ser atendidas por la Secretaría de Hacienda, en los temas de índole financiero.	Resueltas las inquietudes contables o financieras para la documentación del personal (contratos, resoluciones, etc.), en la elaboración de los contratos: documentación de Estudios previos (certificados), Registros de compromiso, Documentación (certificados), y las legalizaciones de contrato, envío de solicitud de certificado de legalización al DAC.	Documentos enviados del correo Institucional: ginnaenriquez@narino.gov.co, y en Google Drive de la cuenta. Registro de llamadas.
2. Apoyar en la preparación, presentación y análisis de los informes financieros de la Secretaría de Hacienda derivados de las necesidades que se presenten y en concordancia con lo requerido por el Despacho del señor Gobernador.	Revisión y recomendaciones para el incremento de los recaudos de las oficinas de ingresos por tasas a los licores, impuesto vehicular e impuesto de registro, desde el año 2017 hasta el 2024. Revisión y recomendaciones sobre las estrategias de mercadeo para incrementar las ventas del Aguardiente Nariño, derivadas del fallo sobre el libre mercado de los licores en Colombia y la anulación del monopolio rentístico de los licores departamentales. Desde el 11 de marzo de 2025. Reunión con el gerente de Aguardiente Nariño, Dr. Diego Martínez, el 13 de marzo de 2025.	Actas, informes de consultoría y fotografía de reunión. Correos enviados y recepcionados de solicitudes con la información en ginnaenriquez@narino.gov.co.

3. Apoyar a la Secretaría de Hacienda y a sus dependencias adscritas en la verificación de documentos tales como análisis del sector y de mercado que sustentan los diferentes procesos contractuales cuando se requiera.	Correo enviado al Secretario de Hacienda y al Tesorero sobre la Recomendación de la implementación del pago de la seguridad social de contratistas, a partir de julio de 2025. Correo enviado el 5 de marzo de 2025. Revisión y recomendaciones sobre las estrategias de mercadeo para incrementar las ventas del Aguardiente Nariño, derivadas del fallo sobre el libre mercado de los licores en Colombia y la anulación del monopolio rentístico de los licores departamentales. Desde el 11 de marzo de 2025. Reunión con el gerente de Aguardiente Nariño, Dr. Diego Martínez, el 13 de marzo de 2025.	Ver captura de pantalla del correo. Informe de consultoría, enviado a los correos del Secretario de Hacienda (e), al gerente de Aguardiente Nariño y a sus contratistas, desde el correo ginnaenriquez@narino.gov.co,
4. Apoyar a la Secretaría de Hacienda en los procedimientos de control y auditoría necesarios, mediante el seguimiento y la evaluación de las actividades realizadas por sus dependencias adscritas.	Reunión con el Dr. Carlos Calderón, coordinador de oficina de IVH e IR, para obtener la información de los archivos solicitados sobre recaudos de impuesto vehicular y de impuesto de registro, a partir del año 2017 hasta el 2024. Y realizar los análisis de los datos informados. El 3 de marzo de 2025. Reunión con el D. Ignacio Paredes, de la oficina de Rentas, para la entrega de los datos sobre los recaudos por impuestos a los licores en el Departamento de Nariño, a partir del año 2017 hasta el 2024. Y realizar los análisis de los datos informados. El 4 de marzo de 2025.	Recepción de documentos como respuesta a Solicitudes en el correo ginnaeg4@gmail.com Documentos en el correo institucional, en Secop II y en Google Drive de la cuenta ginnaenriquez@narino.gov.co
5. Apoyar en la asistencia en comités o reuniones citados por la Secretaría de Hacienda en el Despacho del señor Gobernador, en temas de índole financiero y a su vez proyectar las actas que se deriven de estas, realizar seguimiento a las tareas o compromisos que se establezcan en cada una de ellas, e informar de manera constante los avances a la Secretaría de Hacienda.	N/A	**N/A**

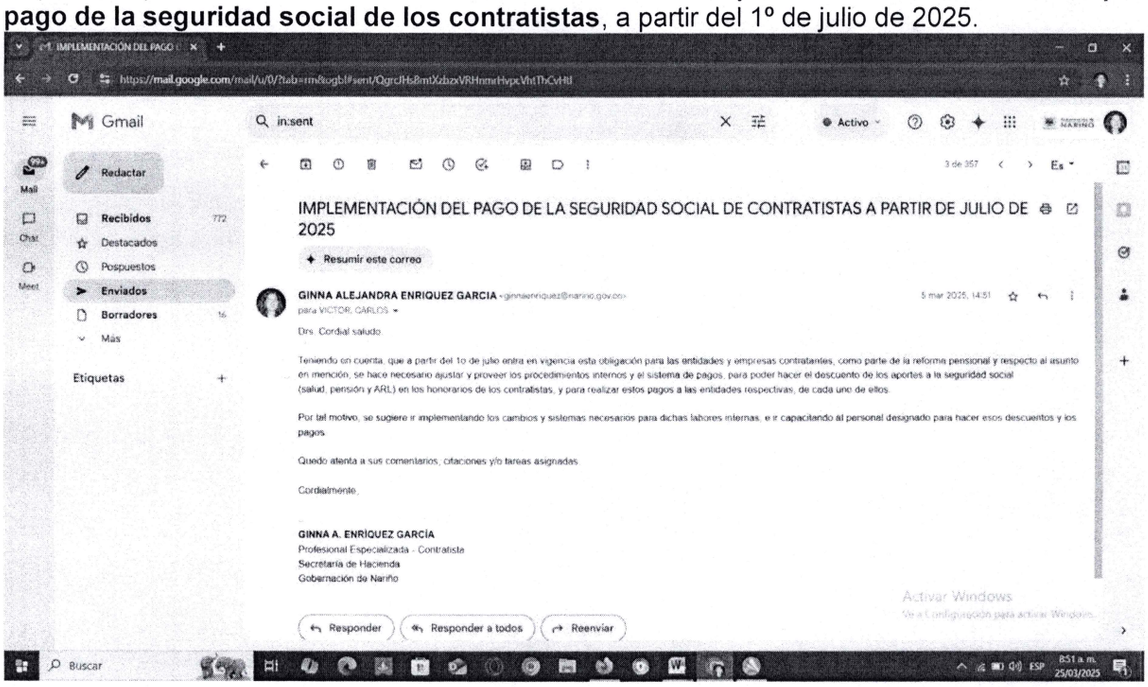
6. Apoyar en la revisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, junto con las certificaciones de los Bancos de Programas y Proyectos y cualquier otro documento anexo, correspondiente a las diferentes dependencias que hacen parte de la Gobernación del Departamento de Nariño.	N/A	N/A
7. Las demás que en virtud del objeto contractual sean designadas por el Secretario de Hacienda del Departamento de Nariño.	Asesoría y acompañamiento en diversos temas económicos, financieros, contables, administrativos, entre otros, a los compañeros (funcionarios o contratistas) de la Secretaría de Hacienda y las oficinas adjuntas.	Correo institucional: ginnaenriquez@narino.gov.co, respuestas (correcciones) y/o reenvío y diligenciamiento de mensajes y oficios. Carpeta de "EVIDENCIAS CONTRATO 2025", en el Drive de la cuenta institucional ginnaenriquez@narino.gov.co: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1vgiJJ9qVdqTQod_m5wbg6o8c6rkJmKK8

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte de la contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritos en el presente informe.	
CONTRATISTA	**FIRMA**
GINNA ALEJANDRA ENRÍQUEZ GARCÍA	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
CRISTHIAN AGUILAR RENDÓN	

PROCESO ASOCIADO: **GESTIÓN FINANCIERA**	**DEPENDENCIA ASOCIADA:** **SECRETARÍA DE HACIENDA**

EVIDENCIAS

1. Captura de pantalla del correo con la **Recomendación de implementación de un sistema para el pago de la seguridad social de los contratistas**, a partir del 1º de julio de 2025.



2. Reunión con Gerente de Aguardiente Nariño, Dr. Diego Martínez, Gobernación de Nariño.



3. Captura de pantalla, de los correos con las **Recomendaciones para mejorar las ventas de productos de Aguardiente Nariño, enviados al gerente y al mercaderista de Aguardiente Nariño**, 11 y 13 de marzo de 2025.

